



PLAN DE TRABAJO 2023



COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN DE LA CULTURA
POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA



morena



Plan de Trabajo 2023

GLOSARIO

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

CFDE: Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

CONSEJO GENERAL: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

CPDCPD: Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

DPC: Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

JUNTA GENERAL: Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.

OPL: Organismos Públicos Locales Electorales.

PAA 2023: Programa Anual de Actividades 2023, aprobado mediante acuerdo N° IEEM/CG/49/2022.

PLAN: Plan de Trabajo de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

PRESUPUESTO: Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023, aprobado mediante acuerdo N° IEEM/CG/50/2022.

PROGRAMA: Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto informado, Elección de Gubernatura 2023, aprobado mediante acuerdo N° IEEM/CG/69/2022.

PCC 2023: Programa de Cultura Cívica 2023, aprobado mediante acuerdo N° IEEM/CG/35/2022.

REGLAMENTO: Reglamento de Comisiones del Consejo General.

SECRETARIA TÉCNICA: Secretaria Técnica de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

ST: Secretaria Técnica de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

UCS: Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de México.





Plan de Trabajo 2023

Introducción

El artículo 183, fracción I, inciso d) del CEEM, señala que el Consejo General integrará las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, entre las que se encuentra, la CPDCPD con carácter de permanente; y con base en el acuerdo número IEEM/CG/02/2023 se conforma en los siguientes términos:

Comisión de Promoción de Difusión de la Cultura Política Democrática		
Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya. Consejera Electoral y Presidenta	Lic. Sandra López Bringas Consejera Electoral Integrante	Mtro. Francisco Bello Corona Consejero Electoral Integrante

Secretaría Técnica: Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

Secretaría Técnica suplente: Titular del Centro de Formación Electoral.

Por otra parte, en el artículo 61 del Reglamento de Comisiones, establece que la CPDCPD tendrá por objeto apoyar al Consejo General en la atención de las actividades relativas a la Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática, la Educación Cívica, derivadas de los Planes y Programas que para tal efecto se aprueben.

La Comisión tendrá las siguientes atribuciones, señaladas en el artículo 63 del mismo Reglamento:

- I. Promover y definir los contenidos y mensajes estratégicos de las campañas institucionales de difusión y de los programas de divulgación de la cultura democrática, con la participación de la Unidad de Comunicación Social;
- II. Impulsar, orientar y vigilar las estrategias y acciones desarrolladas bajo los lineamientos y contenidos que dicte el IEEM, en materia de educación cívica, promoción y difusión de la cultura política y democrática, de la participación ciudadana y promoción del voto, así como los que presente la Junta General garantizando que éstos atiendan en todo momento los criterios rectores de la política institucional aprobada por el Consejo General y demás ordenamientos legales de la materia;
- III. Propiciar la capacitación y actualización del personal responsable de la instrumentación y evaluación de las políticas institucionales;
- IV. Propiciar acuerdos específicos con el INE para reforzar y potenciar las acciones de educación cívica y promoción de la cultura política y democrática, de participación ciudadana y promoción del voto;
- V. Establecer y fortalecer las directrices para la consolidación de políticas interinstitucionales de colaboración y apoyo con instituciones públicas y privadas para fortalecer el desarrollo de la educación cívica y la difusión de la cultura democrática en la entidad;

2



Plan de Trabajo 2023

- VI. Dar seguimiento a las iniciativas, estrategias y programas de educación cívica y difusión de la cultura política y democrática, de participación ciudadana y promoción del voto, con perspectiva de género;
- VII. Coadyuvar al establecimiento de mecanismos eficientes y eficaces de seguimiento, coordinación, comunicación, información y evaluación entre la Secretaría Ejecutiva y los órganos desconcentrados del IEEM para el óptimo desempeño de los programas en la materia;
- VIII. Vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, estrategias y programas que lleve a cabo el IEEM en materia de educación cívica, promoción y difusión de la cultura política democrática y promoción del voto;
- IX. Vigilar que en el desarrollo de las actividades de las políticas de educación cívica y de divulgación de la cultura política democrática y promoción del voto, se promueva e impulse la participación de mujeres y hombres en condiciones de equidad de género;
- X. Elaborar y, en su caso, analizar los materiales didácticos que difunda el IEEM en materia de educación cívica y de divulgación de la cultura política democrática; con base en las disposiciones que emita el INE, a efecto de que se sometan a la Junta General y esta su vez los remita al Consejo General;
- XI. Dar seguimiento a los avances y resultados de la notificación, entrega de nombramientos y capacitación a la ciudadanía insaculada y Funcionaria de Mesas Directivas de Casilla que realice el INE;
- XII. Impulsar un conjunto de acciones tendientes a promover y difundir a la democracia como forma de vida para fortalecer a sus instituciones y los procesos educativos, ampliando los conocimientos, los valores, deberes y obligaciones de la ciudadanía dentro del sistema político nacional;
- XIII. Conocer, proponer y dar seguimiento, en su caso, a las acciones de vinculación entre instituciones públicas y privadas, organismos electorales y organizaciones de la sociedad civil para la suscripción de convenios relacionados con la promoción y difusión de la cultura política democrática, educación cívica y promoción del voto;
- XIV. Impulsar y dar seguimiento al desarrollo y aplicación del proyecto institucional de urna electrónica como instrumento para el fortalecimiento de la cultura política democrática, educación cívica y promoción del voto;
- XV. Impulsar acciones para la consolidación de políticas que coadyuven en su caso, a la aplicación interinstitucional de planes, estrategias o programas inherentes al desarrollo de la democracia, promoción y difusión de la cultura política democrática, educación cívica y promoción del voto;
- XVI. Conocer, analizar, supervisar y dar seguimiento, en su caso, a las actividades que realicen los órganos desconcentrados del IEEM en materia de desarrollo de la democracia, promoción y difusión de la cultura política democrática, educación cívica y promoción del voto, con perspectiva de género;
- XVII. Conocer de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, lo relacionado con los espacios que puedan coadyuvar en el desarrollo de la democracia, promoción y difusión de la cultura política democrática, educación cívica y promoción del voto, en el territorio estatal;
- XVIII. Participar en la conformación y actualización del catálogo de instituciones y organismos coadyuvantes en la promoción y difusión de la cultura política democrática, educación cívica y promoción del voto en la entidad;
- XIX. Informar periódicamente al Consejo General sobre sus actividades;
- XX. Proponer, en su caso, reformas y adiciones al presente Reglamento; y
- XXI. Las que le confieran las demás disposiciones, y las que les encomiende el Consejo General.



Plan de Trabajo 2023

Objetivo General

Dar seguimiento e informar oportunamente el cumplimiento de los programas, estrategias, directrices, y acuerdos que emita el Consejo General, la Junta General y la propia CPDCPD, así como aquellas que deriven de la normatividad aplicable y que desarrollen la DPC, UCS y CFDE en materia de educación cívica, cultura política democrática y promoción del voto, en el marco de la Elección de Gubernatura 2023.



4

Objetivo Específico

Dar a conocer y someter a consideración de la CPDCPD, Junta General y Consejo General, lo siguiente:



Presentar los informes correspondientes al cumplimiento y avances del Programa, PCC 2023, seguimiento a los avances y resultados de la notificación y entrega de nombramientos de la ciudadanía que fungirá como Funcionarias y Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, concursos, acuerdos, actas, así mismo los de la Secretaría Técnica, Dirección de Participación Ciudadana, Unidad de Comunicación Social y del Centro de Formación y Documentación Electoral de acuerdo con las acciones de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica.



Plan de Trabajo 2023

Propuesta de calendario para sesiones y reuniones de trabajo

enero							febrero							marzo							abril							mayo							junio															
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D									
					1				1	2	3	4	5							1	2	3	4	5					1	2						1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11									
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18									
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25									
23	24	25	26	27	28	29	27	28						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30											
30	31																																																	
julio							agosto							septiembre							octubre							noviembre							diciembre															
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D									
					1	2			1	2	3	4	5	6								1	2	3					1									1	2	3	4	5					1	2	3	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10									
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17									
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24									
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31										
31																					30	31																												

SESIONES

REUNIONES DE TRABAJO

Para tal efecto, en el año 2023 se tiene planeado llevar a cabo un total de siete sesiones ordinarias y 3 reuniones de trabajo, que se celebrarán a las 11:00 hrs. respectivamente, como se señala en las fechas que se describen en próximos párrafos; es importante mencionar que las sesiones se podrán modificar, derivado de los trabajos agendados de las consejeras y consejero integrantes de la CPDCPD. También se podrán programar sesiones y reuniones extraordinarias, que sean necesarias de acuerdo con los asuntos que requieran trato inmediato.

Puntos considerados

En el siguiente cuadro, se muestra el tipo de sesiones, reuniones de trabajo y fechas en que se proponen llevar a cabo, en el orden del día de cada Sesión Ordinaria, se considerará: el acta de la sesión anterior, los informe de la Secretaría Técnica de la Comisión, informes sobre las acciones de fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica de la DPC, UCS y CFDE, notificando las actividades relevantes, así como los asuntos que deban ser discutidos, analizados o aprobados.





Plan de Trabajo 2023

Es importante señalar que, para dar cumplimiento a la fracción XI del artículo 63 del Reglamento, en el informe de la ST, se dará cuenta del seguimiento a los avances y resultados de la notificación, entrega de nombramientos y capacitación a la ciudadanía insaculada y Funcionaria de Mesas Directivas de Casilla que realice el INE, para ello se socializará la información que comparta el INE.

SESIONES, REUNIONES Y FECHA	PUNTOS RELEVANTES A TRATAR	RESEÑA DE LOS PUNTOS	ATRIBUCIONES ART. 63 REGLAMENTO
1ª Sesión Ordinaria 10/02/2023	Presentación del informe de la implementación del Programa de Cultura Cívica 2022.	Recapitulación de las acciones realizadas durante 2022, de los concursos y actividades del Programa de Cultura Cívica 2022.	I, II, III V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII y XIX.
	Presentación del primer informe sobre el seguimiento al Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto informado, Elección de Gobernatura 2023.	Dará cuenta del informe detallando del seguimiento a la implementación del Programa, dando a conocer el ejercicio de los órganos desconcentrados en cuanto a mapeo distrital, difusión digital, eventos presenciales, virtuales, perifoneo, carrera recreativa, entre otras.	I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVI, y XVIII.
	Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la CPDCPD para el año 2023.	Propuesta de fechas y horario para realización de las sesiones ordinarias y reuniones de trabajo de la CPDCPD durante el año 2023.	I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVIII y XIX.
1ª Reunión de Trabajo 30/03/2023	Presentación de la Propuesta de Estrategia de atención del Centro de Orientación Electoral, para la Jornada Electoral de la Elección de Gobernatura 2023.	Protocolo de actuación para la jornada electoral del domingo 4 de junio de 2023, que deriva a la orientación a la ciudadanía mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y WhatsApp.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XXI.
	Presentación de la Propuesta del documento "Mecanismo de coordinación y	Documento para establecer los criterios que deban seguir las organizaciones de la	I, II, IV, V, VII, IX, X, XI, XIII, XV, XVI, y XVIII.

6





Plan de Trabajo 2023

SESIONES, REUNIONES Y FECHA	PUNTOS RELEVANTES A TRATAR	RESEÑA DE LOS PUNTOS	ATRIBUCIONES ART. 63 REGLAMENTO
	colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción del voto y de la participación ciudadana en la Elección de Gobernatura 2023".	sociedad civil para promover el voto, en la Elección de Gobernatura 2023.	
2ª Sesión Ordinaria 13/04/2023	Presentación del segundo informe sobre el seguimiento al Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto informado, Elección de Gobernatura 2023.	Dará cuenta del informe detallando del seguimiento a la implementación del Programa, dando a conocer el ejercicio de los órganos desconcentrados en cuanto a mapeo distrital, difusión digital, eventos presenciales, virtuales, perifoneo, carrera recreativa, entre otras.	I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVI, y XVIII.
	Presentación del documento "Mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción del voto y de la participación ciudadana en la Elección de Gobernatura 2023".	Aprobación del documento para establecer los criterios que deban seguir las organizaciones de la sociedad civil para promover el voto, en la Elección de Gobernatura 2023.	I, II, IV, V, VII, IX, X, XI, XIII, XV, XVI, y XVIII.
	Presentación análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Estrategia para el funcionamiento del Centro de Orientación Electoral para la jornada electoral de 2023.	Aprobación de la Estrategia del COE para la jornada electoral del domingo 4 de junio de 2023.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XXI.
3ª Sesión Ordinaria 9/05/2023	Presentación del informe de las actividades inherentes a la organización y desarrollo de la "Consulta Infantil y Juvenil 2023".	Se dará el avance referente al desarrollo de la "Consulta Infantil y Juvenil 2023" y la participación en la que colaborará el IEEM.	I, II, V, VI, VII, VIII,, IX, XII, XIII, XIV, XV, XVIII, XIX, y XXI.

7





Plan de Trabajo 2023

SESIONES, REUNIONES Y FECHA	PUNTOS RELEVANTES A TRATAR	RESEÑA DE LOS PUNTOS	ATRIBUCIONES ART. 63 REGLAMENTO
	Presentación del tercer informe sobre el seguimiento al Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado para la elección de Gubernatura 2023.	Dará cuenta del informe detallando del seguimiento a la implementación del Programa, dando a conocer el ejercicio de los órganos desconcentrados en cuanto a mapeo distrital, difusión digital, eventos presenciales, virtuales, perifoneo, carrera recreativa, entre otras.	I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVI, y XVIII.
	Presentación del informe final de la carrera recreativa IEEM 2023 "MEXIQUENSES DE LA ENTIDAD Y DEL MUNDO: LA PARTICIPACIÓN NOS ACERCA".	Se informará las actividades relevantes desarrolladas en la carrera recreativa IEEM 2023 "MEXIQUENSES DE LA ENTIDAD Y DEL MUNDO: LA PARTICIPACIÓN NOS ACERCA".	I, II, V, VIII, IX, XV, XVI, y XVIII.
2ª Reunión de Trabajo Ordinaria 29/06/2023	Presentación del Proyecto de Programa de Cultura Cívica 2024.	Documento que contiene estrategias de cultura cívica, a desarrollarse para el año 2024, referente a las convocatorias de concursos y actividades.	I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII y XIX.
4ª Sesión Ordinaria 13/07/2023	Presentación del informe final sobre el seguimiento al Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado para la elección de Gubernatura 2023.	Dará cuenta del informe detallando del seguimiento a la implementación del Programa, dando a conocer el ejercicio de los órganos desconcentrados en cuanto a mapeo distrital, difusión digital, eventos presenciales, virtuales, perifoneo, carrera recreativa, entre otras.	I, II, III, IV, VI, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVI, y XVIII.
	Presentación del informe final Estrategia para el funcionamiento del Centro de Orientación Electoral para la jornada electoral de 2023.	Informe final Estrategia para el funcionamiento del Centro de Orientación Electoral para la jornada electoral de 2023. Se dará a conocer las consultas	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XXI.





Plan de Trabajo 2023

SESIONES, REUNIONES Y FECHA	PUNTOS RELEVANTES A TRATAR	RESEÑA DE LOS PUNTOS	ATRIBUCIONES ART. 63 REGLAMENTO
		que se realizaron en la jornada del 4 de junio.	
	Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa de Cultura Cívica 2024.	Documento que contiene estrategias de cultura cívica, a desarrollarse en 2024, referente a las convocatorias de concursos y actividades.	I, II, III V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII y XIX.
5ª Sesión Ordinaria 14/09/2023	Informe final del Primer Concurso de Video "El voto en corto IEEM 2023.	Contendrá la información sobre el desarrollo del concurso con los datos relevantes: registros, número de videos que cumplieron con los requisitos, municipios participantes.	I, II, VII, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XV, XVIII, XIX, y XXI.
3ª Reunión de Trabajo 26/10/2023	Presentación, del Proyecto de Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado para la Elección de Diputaciones e integrantes de Ayuntamientos 2024.	Documento que atenderán las juntas distritales y municipales, para el proceso electoral 2024.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVIII, y XIX.
6ª Sesión Ordinaria 9/11/2023	Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado para la Elección de Diputaciones e integrantes de Ayuntamientos 2024.	Se someterá para la aprobación de las y los integrantes de la CPDCPD el Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado para la Elección de Diputaciones e integrantes de Ayuntamientos 2024.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVIII, y XIX
	Informe final del Concurso de oratoria "La Fuerza de la Palabra" IEEM 2023.	Contendrá la información sobre el desarrollo de la estrategia y resultados del concurso.	I, II, V, VII, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XV, XVIII, XIX, y XXI.
7ª Sesión ordinaria 13/12/2023	Informe sobre el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil.	Se dará a conocer la participación del Instituto y los resultados preliminares que comparta el INE, de la Consulta infantil y Juvenil 2023.	I, II, V, VI, VII, VIII,, IX,XII, XIII, XIV, XV, XVIII, XIX, y XXI.

